Año 3. ° —Núm. 619. PAZ DE AYACUCHO. Viernes 11 de Junio de 1847.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios cenvencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.—La** persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Bernabé ap.

LA ÉPOCA.

EL PERUANO.

En el periódico oficial «El Peruano» del sábado 8 de Mayo número 38 rejistramos un artículo titulado «*Calumniosas imputaciones del gobierno de Bolivia contra el del Perú.* Este artículo escrito siempre con la hiel que destila la pluma de los periodistas del Perú, tiene por objeto desmentir la conspiracion fraguada por el Dr. Paredes, D. Pedro Astete, Jeneral Cisneros, Prefecto Basagoitia y compañia. Copiaremos las principales razones con que el escritor peruano trata de probar la falsedad del hecho, razones que à nuestro concepto y al de todo el mundo que sepa juzgar y no esté embriagado por alguna pasion, apoyan la verdad de la conspiracion que se trata de desmentir, por que asi conviene hacerlo. Vamos á ver las razones.

«En el decreto de 26 de Abril, dice el «Peruano», y en el periodico á que se refiere, se acusa al Gobierno del Perú de haber trabajado por *desquiciar y destruir el órden público de Bolivia, fraguando conspiraciones y el mas escandaloso atentado contra su gobierno.* Basta leer las exajeradas expresiones de estas calumniosas y negras imputaciones para conocer su falsedad.»

Esta es una de esas razones que nos hacen lamentar la ceguedad de los pobres escritores, que tienen que apelar á los mas sendos despropòsitos para empeorar mas y mas la causa que defienden. ¡Qué lógica tan nueva y tan orijinal! «*Basta leer tan exajeradas expresiones para conocer su falsedad.*» A nadie, á nadie se le ha ocurrido todavia esta manera de discurrir. Segun ella, basta decirle al matador, *alevoso asesino*, para que sea falso el asesinato aunque haya sido mas cierto que la conspiracion tramada por Paredes y Astete. Pero aun dado caso que se hubiera exajerado ese crimen: ¿es acaso la exajeracion una calumnia? ¿No está probada la conspiracion con documentos que no se han desmentido ni pueden desmentirse, con la fuga del Sr. Astete abandonando precipitadamente su mision diplomática y con tantas otras pruebas?—Pero continuemos examinando las razones del «Peruano.»—Sigue y dice:

«¿Qué interes puede tener el Perú en *desquiciar* el órden público de Bolivia?» Esto es lo que nosotros no sabemos ni podemos calcular, sin embargo de que vemos los deseos manifestados, los juramentos reiterados y los medios puestos para efectuarlo. Pregunte el «Peruano» al Sr. Jeneral Castilla «cual es el interes que tiene en desquiciar el òrden pùblico de Bolivia» y quizá èl le responderá convincentemente. Nosotros solo podemos decirle que se ha tratado de *desquiciar ese órden* por medio del *asesinato* y fomentando la *conspiracion*, que no se ha conseguido por la fidelidad y patriotismo acendrado de los bolivianos. Nosotros solo podemos decirle que los mandatarios peruanos han tratado de *aniquilar* à Bolivia empleando todos los medios para el efecto: como pueden verlo en tantos escritos y documentos publicados hasta la fecha y en la historia de los acontecimientos. Podemos tambien decirle, que desengañados los mandatarios del Perú de que el órden de Bolivia no podia turbarse por manejos sordos, apelaron á las armas por varias ocasiones, en las que tuvieron que ceder, hasta que, mas audaces el año 41, conocieron en Ingavi que en Bolivia no se desquiciaba tampoco el òrden pùblico con la fuerza. Podemos tambien decirles que el Jeneral Castilla vencido, humillado, pero no escarmentado en esa jornada, ha hecho muchas veces el *solemne juramento* de destruir á Bolivia, y trata de conseguirlo, para lo cual ha puesto todos los medios, empezando por la conspiracion de Paredes, siguiendo con el decreto de 9 de Noviembre [que hará del Sr. Paz Soldan otro Erostrato *mata naciones*] y adelantando su deseo por medio de las hostilidades que no sabemos á donde nos llevaràn. Podiamos decirle otras muchas cosas, pero seria escribir en volumen. Nos contentaremos pues con seguir observando brevemente las razones, en el mismo órden con que estan colocadas—Sigue el «Peruano» y dice:

«¿Quienes han sido los ajentes y cual el lugar ó el sitio en que ese órden ha sido turbado, *destruido ó desquiciado* por consecuencia de tan *escandaloso atentado?*» Los ajentes han sido, el ajente de negocios D. Pedro Astete, el Dr. Paredes enviado á Bolivia para el efecto y fugado de Cochabamba por que el gobierno estaba al cabo de todo. Los demas actores en este drama romántico que debia concluir con muertes, robos, incendios y atrocidades, los Prefectos de Puno, Arequipa y Moquegua, cuyas cartas autògrafas existen en nuestro poder y se han publicado en la «Gaceta del Gobierno», y que sus autores tendrán el gusto de verlas litografiadas, para que entonces vea la América si son *falsos y mentirosos*, como dice el Peruano, esos documentos. Ellos se encuentran en manos del gobierno.—En nuestros siguientes números continuaremos analizando las *razones* del «Peruano», y haremos ver á sus autores, que los hechos no se desmienten con palabras, gritos y algazara, y que los documentos que comprueban esos hechos, no se anonadan tampoco con exclamaciones y desvergüenzas.

SOCIEDAD PATRIÓTICA.

PERU Y BOLIVIA.

Articulo 1. °

La realizacion del gran pensamiento de la revo-

¿qué teneis que mezclaros en lo que à mi me toca?...Meteos en vuestros sermones y dejad de visitar á estas señoritas que no tienen necesidad ni de un confesor equivoco ni de un protector oficioso.» Despues de lo cual me volviò las espaldas; pero habiendole retenido suavemente por el brazo, le dije: «Como á ministro de nuestro divino Salvador, me perdonareis ser algo tenaz. Pues bien: considerad que esas jòvenes son las ovejas y vos podeis muy bien ser el lobo rapaz de que habla el Apostol; juzgad pues si es ò no importante que el perro fiel les haga la guardia....» Oyendo esto se puso à reir à carcajadas: «Vamos viejo loco, si sois el perro fiel volved à guardar vuestro propio rebaño.» Despues de esto me dejó bruscamente y se marchò.

Yo me alegré de haber dado este paso que me proporcionó la ocasion de reconocer que el tal señorito era uno de esos hijos de la opulencia, que desprovistos de principios y entregados á la ociosidad, emplean su mas bella edad en obras de perdicion, haciendose un oficio, una ocupacion de atraer y seducir á las incautas, que se exponen á caer en sus lazos, ya sea por su candor ò su necesidad de amar, ya por su relajamiento y frivolidad. Yo empezé á concebir algunos temores por la reputacion de mis jóvenes amigas, y por el depòsito de esta reputacion, de la que en cierta manera, acababa de encargarme, à fin de poderla volver intacta al Señor conde. Pedí à Dios su proteccion en esta obra tan conforme á sus preceptos, y considerando que ese jóven, al decirme que fuese á guardar mi propio rebaño, me habia dado una justa advertencia de no abandonarlo por otro; resolvì redoblar temporalmente actividad y ardor, á fin de que esos paseos á que acababa de obligarme, no quitasen á mis feligreses uno solo de los cuidados que les eran debidos. Cuando hube tomado esta firme resolucion vinieron en mi ayuda la fuerza y la calma, y me ocupé desde el instante de adelantar mi tarea cotidiana.

terable union, que era tan marcada en su actitud y en la viva intimidad de sus miradas, que seguramente, si hubiera yo encontrado á la una sin la otra tal vez no la habria reconocido. Inmediatamente que ellas me vieron me hicieron un saludo mas bien de benevolencia y alegre recuerdo que de política ordinaria, y como sus ojos parecian llamarme sin que su recato les permitiese acercarseme, me dirijí á ellas y les prodigué mil atenciones. Entonces me manifestaron ellas un amigable reconocimiento, y siguiendo la conversacion me hablaban con esa confianza respetuosa con que los corazones jòvenes y bien nacidos tratan á un anciano, que por otra parte está revestido del sagrado caracter que yo tengo.

Durante esta conversasion supe por insidencia una cosa de la que habia dudado; tan cierto es que aun cuando debieramos estar formados por la pràctica del mundo, estamos sujetos à discernir mal de la condicion de nuestro pròjimo: es que la mas joven de estas niñas estaba casada. Pero en verdad, que por su estatura, por su voz, por el candor de sus palabras yo la habia tomado por una niña y no pude dejar de decirle esto. Ella riyó de mi engaño, y su amiga tomando la palabra me hizo comprender por diversas insinuaciones, que debiendo estar solas durante algunos dias todavia en una ciudad estranjera, desearian póderse persuadir, que llegarian á alcanzar en ella un amigo, y si fuere necesario, un protector. «Si á eso se estiende vuestro deseo, les contesté, para lo uno y para lo otro disponed de mí, hijas mias.» En lugar de picarse de esta apelacion familiar que se me habia escapado, ví que se mostraron muy satisfechas, probándome esto con haberme estrechado la mano con tal efusion de afecto, que à pesar del esmero mundano de sus galas, vine à conocer la verdad de sus sentimientos por la sencillez de sus corazones.

Es cosa singular que à pesar de la imajen fija que me queda impresa en la memoria de la figura que tenian las dos amigas en esta época, me veo tan embarazado para hacer un retrato

especie de obligacion de serles útil si podia, y estando seguro por otra parte, por su asistencia á la iglesia, que su mansion en Ginebra se prolongaba, me decidí un lunes á hacerles una visita. Habiéndome pues encaminado, llegué pronto à la posada en que sabia estaban alojadas, y despues que un muchacho me hubo anunciado, fuì introducido á su habitacion.

Desde luego notè en su acogida muestras muy señaladas del vivo placer que les causaba | mi visita. Dejaron el sofá en que estaban sentadas, me obligaron á sentarme en él y aproximando unas sillas se colocaron familiarmente cerca de mí. Me contaron entonces que habiendo esperado al señor conde (era asi como designaban al marido de la mas jòven) durante los últimos dias, ó al menos una carta suya que anunciara su próxima llegada, no dejaban de estar contristadas de este retardo y de este silencio.

«¿Por qué causa, les dije, os ha dejado?

—Para hacer un viaje à Hamburgo con motivo de la muerte de su padre, la que ha sabido por unas cartas que aqui encontramos y ha marchado precipitadamente á arreglar los asuntos de la sucesion.

—Los asuntos, hijas mias, les dije entonces para tranquilizarlas, se complican muchas veces, y no està en nuestras manos concluirlos en un tiempo fijo. Paciencia pues. El señor conde estarà seguramente tan impaciente como vosotras de no poder venir tan pronto como quisiera; asi pues es de creer, que si á Dios place....»

En este instante entró un muchacho añunciando una visita, y un jóven bien puesto se presentó casi inmediatamente. Por esta atrevida familiaridad crei yo fuese el conde; mas por el aire de descontento que noté en las dos amigas y por el rubor que asomò á sus rostros, no supe verdaderamente que juzgar, y no puedo disimular que sentí alguna alteracion en el buen concepto que de ellas habia formado. Quise retirarme inme-

lucion americana, es la alta mision que el destino ha consignado á los esfuerzos de la nueva jeneracion—Las instituciones democráticas, las garantias individuales, el respeto á la propiedad y la igualdad en fin, que traen por consecuencia el comercio, la industria en jeneral, la libertad y la independencia en toda la amplitud de su alhagante acepcion, no son por cierto una delirante utopia si nó una bella realidad, que teniendo por partidarios á todos los que saben alejar de si el egoista sentimiento del interes individual, cuando media la *causa pública;* y por medios de accion, la prensa, la tribuna, la diplomacia y el campo de batalla, llegará dia en que fije su morada de un modo cumplido é inalterable, en el suelo de los hijos de Bolivar.

Bolivia, á quien la naturaleza designó con mesquina mano los medios de progreso que dió á otros pueblos con profusion en las ventajas de su posicion topográficas; todo ha de deberselo á si misma, todo al patriotismo y á la decision de sus hijos, que obrando con la unidad de accion que dan la idea del deber y de una bien formada conciencia, tienen de precipitarse con la irresistible fuerza del torrente, si nó bastan los medios de la negociacion, y acabar de una vez para siempre con los filos de esa hoz desorganizadora, que en 22 años de independencia ha impedido el vuelo de nuestro progreso, causando el suicidio del pueblo cuyo gobierno osó levantarla—Para la pluma al tener que revelar al mundo el nombre de un pueb'o americano; mejor dicho, de su gobierno retrógado é imprevisor, que causando la ruina, desorganizacion y completa decadencia de una nacion que debiera llevar sus progresos á la altura del firmamento, ha interrumpido tambien á nuestra patria la marcha firme que un dia iniciara en la senda que le marcó la revolucion—El gobierno del Perú, nombre impio y fratricida para nosotros, es la causa única de los inconvenientes de que se resiente nuestra actual situacion.

En los momentos de fanático entusiasmo, que solo á la virtud y patriotismo le es dado inspirar, parécenos que la sabia mano de la providencia situó á Bolivia circundada de desventajas, para que corrido una vez el telon que impide la vista de su alhagante porvenir, sepan sus hijos cimentar con decision ese estado de felicidad, que en la vida de los pueblos suele fracasar, cuando aparece sin el feliz cortejo de esperiencia, que solo se recibe por resultado de aquellos dias de fluctuacion, en que la faz de la patria torna á mirar, y solo mira en su circunferencia el brillo de la gloria ó el silencio de la tumba.

Harta esperiencia y hartas desventajas debemos á la politica siempre hostil del gobierno del Perú. Apenas pudimos ver el gran libro de la existencia de Bolivia que el destino abrió el año 25, cuando al 28 se holló por primera vez su sagrado suelo con la traidora invasion del jeneral Gamarra, quien volviendo á ponerse en armas el año 31, pactó despues en Chuquisaca aquel proyecto que llamado de confederacion Perú-Boliviana, se consumó en los años 35 y 36 por el jeneral Santa Cruz. Aqui debieramos hacer un episodio para apostrofar á la suerte que no solo nos ofreció en un vecino poco noble un coloso dispuesto á sofocarnos desde el primer dia de vida independiente, sinó que tambien hizo del escojido para atender al presente y porvenir del pais, solo nuestra burlada esperanza—Mas el recuerdo de la valiente proclamacion de libertad del año 39 que salvó á Bolivia, es el sagrado reto del pueblo á su inmerecido destino, y la elocuente comprobacion de que á las naciones ni se les vence con el poder de las armas, ni se les reduce á pupilaje con la razon *bayonetas.*

Reconquistada la independencia nacional por el principio *restauracion* proclamado el 39, el 40 debimos nuevos amagos de guerra al mismo jeneral Gamarra; y el 41 continuando la invasion iniciada el 28, halló en Ingavi la tumba que siempre hallará la barbarie en la consumacion de sus inspiraciones liberticidas—Salvamos, pues, la patria en la mas valiente de las batallas, manifestando al Perú y al mundo, que no hai pueblo que no triunfe y cimente su independencia sobre la tumba de sus enemigos, cuando pone en juego las armas invencibles del patriotismo.

Aqui creimos y creyó la Amèrica que terminarian nuestras diferencias con un pueblo hermano, á quien nos ligan intereses reciprocos y honrosos antecedentes. Sepultado el enemigo de Bolivia, y de su patria, y dando Bolivia el mas noble de los ejemplos sin imponer al enemigo vencido las duras leyes del vencedor: ¿quién dudó que el tratado de Puno dejase de ser el sagrado vinculo de las relaciones de ambos pueblos? Nadie—Nadie, decimos, por que nadie creyó que en el campo de Ingavi hubiesen quedado solo los restos del invasor, y pasado sus pasiones de verguenza, que condenan la moral y la civilizacion, á ser el legado de honor del gobierno actual del Perú; quien con mengua de su alto pnesto, y triste secuaz de la debil y vieja práctica de hostilidad inmerecida á Bolivia, ha espedido el decreto de 9 de Noviembre del año pasado.

Harto podriamos escribir sobre este cèlebre decreto y sobre la injusticia de las pasiones que lo dictaron, que mirando desacordadas solo los inconvenientes que iban á ofrecer al comercio del norte de la república, olvidaron en su momento de hidrofobia los que él ofreceria á los departamentos del sud del Perú, y particularmente á los de Moquegua y Puno, aun sin las medidas de retorsion que ha motivado, para la completa interdiccion en que nos hallamos—Mas como esta cuestion se ha deslindado ya por la elocuente y esforzada pluma de un distinguido patriota, nos limitaremos únicamente á tomar algunos de los incidentes que han venido á descorrer el velo de la politica del gabinete de Lima, con motivo de su decreto de bloqueo terrestre, como se le llama en la prensa chilena.

El Gobierno peruano que dice considerό necesario su decreto de alza de derechos, por mirarle como la iniciativa de la negociacion que debiera dar por resultado un tratado de comercio entre ambas repúblicas, no solo no pensó en él, sino que á pretesto de querer celebrarle, y sin autorizar á su ajente cerca de nuestro Gobierno para otra cosa que para hacer meras iniciativas, pretendia seducir la lealtad boliviána para poner en juego, cobarde y villanamente, el puñal que aguzaran los Prefectos de Arequipa y Puno—Sensible es, por cierto, mirar á los altos funcionarios de un estado americano, burlarse de la buena fé de un Gobierno amigo, y descender desde su elevado puesto á convertir ias leyes sagradas de diplomacia, en la red que facilitara el camino de una conspiracion.

Llevando adelante el Gobierno peruano el deseo de engañarnos, por el tiempo que consideraba necesario, para no despertar nuestra vijilancia y consumar á merced de nuestra caballeria su tratado de conspiracion, instruyó á su ajente en Bolivia para llamar con repetida instancia la atencion de nuestro gobierno, sobre la celebracion de un tratado de comercio, pero fijando antecedentes que importando nuestra humillacion, habrian sido solo el augurio de hacernos firmar nuestra ignominia. Este sistema de partida doble para buscar nuestra ruina, es el mejor justificativo de nuestra causa ante las secciones americanas—Asi, pues, hemos visto al Gobierno peruano buscando con eficacia todos los medios de consumar su tratado clandestino de conspiracion, y para el caso de que no tuviese efecto, pretender públicamente la celebracion del de comercio, sin consentir ni por un instante en la suspension del decreto de 9 de Noviembre, sinó á condicion de que nosotros dejasemos nuestras relaciones mercantiles en el estado desventajoso de que las sacò el tratado de 1842: mas claro, pretendia nuestra muerte con el puñal ó que firmásemos nuestro suicidio en el tratado.

Y si esto no es asi, digannos el gobierno y los escritores peruanos, ¿de dondo partia la resistencia para suspender los efectos del decreto de 9 de Noviembre cuando por nuestra parte se ofreciò no solo la suspension de los del de 22 de Diciembre, sino que llevò el gabinete de Bolivia su jenerosidad hasta el punto de ofrecer la modificacion de nuestros reglamentos fiscales, si contenian algo oneroso para el comercio peruano? De donde ha partido la oferta insultante de aduana comun en Arica, reservandose el gobierno peruano el derecho de reglamentarla esclusivamente? Ya hemos indicado de donde sin que se nos oculten tampoco los objetos siguientes. Manifestar á los pueblos del sud del Perú un hipòcrita deseo de proteccion, que nunca pasa de mero deseo para el gobierno peruano, y hacer odiosa la administrarion boliviana presentandola como abiertamente opuesta à todo medio de conciliacion y de paz—y para consumar esto, ha escrito el Señor Ministro Paz Soldan el falso aserto de que el Ministerio boliviano presentaba como base de todo tratado *la adquisicion de Arica por compensacion.* Mas descubierta la conspiracion y la politica del gobierno peruano, para no ajustar sino de un modo humillante para nosotros ese tratado que tanto se ha solicitado, hasta llevando la *chicana* al campo de la circunspecta diplomacia: Bolivia ha nacionalizado completamente su causa, y todos mira-

—8—

diatamente, pero ellas me rogaron que me quedase, tan ingenuamente y con tanta instancia que ví de nuevo pura su fisonomia y virgen de la mancha de sus mundanos adornos.

En cuanto al jòven, me pareciò por el contrario, que mi presencia no le fue muy agradable, y cada vez que yo trataba de encaminar y hacer mas séria su conversacion, muy frívola á mi concepto, se oponia á este esfuerzo con alguna sequedad disfrazada con formas muy civiles. Y como por el hàbito que me he formado de no picarme por una mala acogida, à fin de poder siempre acercarme á todos y hablar á quien quiera que sea, continué tranquilamente la conversacion: impacientado él con mi perseverancia y no atreviendose à faltarme en presencia de las damas, cuya actitud respetuosa para conmigo veia; cambió de tono y se puso à burlar con un fino comedimiento mis palabras y mis opiniones añejas. Tampoco con esto pudo agradar á las damas, de suerte que inmediatamente se levantò, se despidiò y se retirò mas pronto de lo que lo habria hecho si yo no hubiese estado presente.

Cuando hubo partido, noté que las dos jòvenes estaban mas y mas contristadas y como avergonzandose todavia de lo que acababa de pasar. «Yo juzgo, hijas mias, les dije al momento, que estais aflijidas y avergonzadas, sin duda por la visita de ese señor, y por el descontento que ha manifestado de encontrarme aqui. En efecto, un jóven mas delicado habria respetado vuestro aislamiento, y sabria que la puerta de una jóven desposada ayer, solo se abre para su marido.» Entonces se pusieron ellas á llorar, y como yo les instase para que me abriesen su corazon, me confesaron que en efecto ese jòven las atormentaba con su persecucion continuada: que despues de haberse ellas privado aun del paseo por no encontrarse con él, estaban asediadas por sus visitas, sin atreverse ni aun á negarse à ellas, por temor de atraer la atencion ò hacer creer que le cerraban sus puertas porque advertian intenciones poco honestas. «Pues bien, les dije, aseguradme hijas mias que se las

—6—

que valga la pena. En cuanto al rostro, tenian ambas delicadas facciones, tez fresca y ojos azules; ambas rubias y el rostro adornado con los bucles flotantes de su cabellera. En cuanto al vestido solo me acuerdo que tenian sombreros de terciopelo, adornados con cintas y una especie de banda cuyo color no recuerdo; tenian vestidos de seda de un negro atornasolado, que en el dia del huracan en que por vez primera las encontré, se sacudian con ese crujido peculiar á las estofas de seda. Empero, estos vestidos mundanos que la religion reprueba como impropios en criaturas pecadoras, que deben mas bien limpiar lo interior del cuerpo que adornar mucho lo esterior, y aunque esto no sea de ordinario una causa de prevencion desfavorable, no habia podido yo en esta ocasion prescindir de la indulgencia que merece la edad jòven, y con la impresion que me habia hecho la estrecha amistad de estas dos niñas tan alegres y juguetonas, no puedo negar que en esta ocasion me senti desarmado, sin embargo de que en otras semejantes me he mostrodo siempre severo. Oh Dios mio! no somos mas que debilidad é injusticia en nuestros juicios!

Este dia acompañé á las jòvenes hasta su posada, y despues de haberles reiterado los ofrecimientos de mi deseo de servirlas, me despedí de ellas para volver á mis asuntos.

IV.

La semana siguiente y las dos posteriores, excpto los domingos en que del púlpito las veia asistir al servicio divino, no tuve ocasion de encontrarlas y entretenerme hablando con ellas. Asi es que considerando que habia contraido una

—9—

cerrareis en adelante, y por lo que hace al paseo yo me encargo, en recompensa, de acompañaros en él todos los dias.» Ellas me lo prometieron, y convenimos en que, desde el siguiente dia y hasta la pròxima llegada del señor conde, yo seria su caballero en el paseo, como habia querido ser por su demanda su consejero y su protector, en virtud sin duda de mi amistad personal; pero tambien por la obligacion que me está prescrita como á ministro de Nuestro-Señor Jesucristo; pues como tal debo ayudar à mis semejantes, y no rehusar à ninguno de ellos mi humilde apoyo.

V.

Cuando salí de la habitacion de las dos amigas ví que se disponia à salir de la posada el señorito de la visita, y por una idea que me ocurriò me acerqué á èl y le pedi un momento de conversacion. «Muy bien, me respondiò, veamos, hablad, ¿qué deseais buen hombre?» Mi deseo habria sido que me recibiese en su cuarto, porque tenia que decirle cosas privadas, y la escalera en la que nos hallamos no era muy apropòsito por estar constantemente frecuentada por estranjeros y jentes de la posada; pero no juzgando prudente insistir: «Yo quiero, le dije, haceros considerar, que por honesta que sea vuestra intencion, vuestras asiduas importunaciones no pueden menos de comprometer á estas damas; despues, y cuando hayais convenido en que esto es cierto, os manifestaré el deseo de que pongais término à vuestras visitas, como tambien el reconocimiento de que yo y ellas os seremos deudores por este favor—Pues es buena! y qué os importa? respondiò mirandome con un aire colérico

mos con horror la conducta desleal de nuestro falaz amigo.

Restanos decir al Gobierno peruano que, dejandole el honor de sus medios de negociacion, ni nos ha engañado á los bolivanos, ni engañará tampoco á los pueblos del sud del Perú, por quienes probaremos aqui en libertad lo que ellos callan por la fuerza que los oprime.—Que Bolivia no necesita ni de la negociacion, ni del medio bárbaro, ni de la conquista para la incorporacion á su territorio del puerto de Arica, y demas pueblos del Departamento de Moquegua—Y que dado este paso, bien pronto la libertad y progreso que serán la divisa de ariqueños, tacneños etc., serán tambien la órden de independiencia de todo el sud, ó la de asilarse á ser igualmente independientes y felices á la sombra protectora del pabellon tricolor.

J. de la C. B.

BOLETIN EXTRANJERO.

Leemos en la *Esperanza* (periódico de Madrid: «En una de las calles mas escéntricas de esta corte existe el palacio que sirvió de morada en el último tercio de su vida al justamente célebre Hernan Cortés. El todo de la fábrica se conserva, aunque no en muy buen estado: las tres puertas principales son de gusto churriguerezco, razon que nos hace creer que el edificio debió ser recompuesto en los siglos posteriores al XVII, mas los cercos de los balcones son del buen tiempo de las artes. Pero lo que menos hace á nuestro prodósito, es su mérito artístico, cuando invitamos al gobierno para que, reparando en lo posible el citado palacio, deje de ser la tahona en que está convertido un monumento histórico. «El nombre de Hernan Cortès es demasiado grande, demasiado sublime para que asi se traten las cosas que tan de cerca le pertenecieron. El que dió á Castilla un nuevo mundo merece que nuestras indicaciones sean oidas, para que con orgullo podamos decir: «he aquí la casa que sirvió de morada al mas grande capitan y consumado político del siglo XV.»

LITERATURA.

Con el mayor gusto insertamos á continuacion el bellisimo discurso pronunciado en el Liceo de la Coruña por el Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz, con motivo de la sesion extraordinaria celebrada por aquella corporacion en obsequio de dicho señor.

«Señores: Estoy profundamente conmovido...Ante la hora extraordinaria que me dispensa esta reunion, ante las demostraciones de consideracion que me prodiga la sociedad artística y literaria de la Coruña, ante los inmerecidos obsequios de que soy objeto al volver á pisar, despues de muchos años de ausencia, el suelo de mi querida patria, el sentimiento que embarga mi corazon en este instante, y que empeña para siempre mi profunda gratitud por tan benévola y paternal acojida, apenas me deja aliento ni voz para significar como deseaba, hasta donde llega mi reconocimiento por tan señalada honra, por tan alta gloria.

En la emosion que me turba y desvanece, en el temblor que me embarga, yo apelo al corazon de todo aquel que se hallara en mi posicion y en estas circunstancias. Desde este sitio, señores, y á las demostraciones que acabo de recibir, todo corazon jeneroso que sepa palpitar por el sentimiento de la patria, no puede contestar con los labios, sino con las lágrimas de sus ojos.

Recuerdo, señores, que en otros recintos, en mas arduas circunstancias, y en un campo en que se ventilaban altos intereses y se necesitaba otro esfuerzo y otro ardimiento, no me sentia embargado como ahora. No temblaba mi voz, no me faltaba el aliento, no se anudaban las palabras á mi garganta. Era que tenia que pelear, que era necesario combatir. Era que tenia delante de mi adversarios y opositores. No eran los hijos de mi pais los que me rodeaban: no eran mis amigos y conciudadanos que me festejaran y acojieran, no me hallaba como ahora entre gracias y hermosuras, y podia estar sereno mi ánimo, y podia ser vehemente mi palabra. Asi, señores, puede marchar intrépido á la carga, y presentarse denodado ante una bateria el mismo militar á quien acobarda la mirada de unos ojos bellos, y á quien cortara el aliento la palabra penetrante de una mujer querida.

Empiezo, señores, por declinar, al agradecerlas, el merecimiento de estas demostraciones. Menos que nadie puedo yo considerarme benemérito de las artes que se cultivan en este recinto. Soy tanto mas culpable para con ellas, cuanto que las he abandonado, despues de haber recibido sus primeras caricias. Culpable de ingratitud y de desercion me confieso para con las musas, por haberme dejado ir en brazos de otros sentimientos y en alas de otras inspiraciones. He sido como el que abandona la esposa en el lugar doméstico por volar al campo de la guerra, como quien deja por ilusiones de vanagloria realidades de amor y felicidad. Sirva esta confesion triste y sincera de escarmiento á la juventud jenerosa que rinde culto al jenio de las artes en este santuario. Para mi no es mas que un remordimiento estéril. Cuando á cierta edad se abandona la literatura, la inspiracion no vuelve, por mas que despues se la invoque. Sucede con ella á pasar ciertas crisis de la vida, lo que al viajero que atraviesa cordilleras de nieve. Si en su fatiga se rinde al sueño, no vuelve á despertar: en aquel sueño le hiela la muerte.

Sin embargo, yo conservé siempre hácia la literatura un culto idólatra en mi corazon. Por lo mismo que habia dejado sus placeres, habia quedado en mi mente una memoria tiernisima como la de la felicidad perdida, como la de los primeros amores y de las primeras amistades. Esta veneracion, este culto, esta relijion no pereció nunca, no podia estinguirse del todo; porque la sostenia un sentimiento indeleble en mi alma; el recuerdo de mi pais. Si Galicia pudo dejar de ser alguna vez mi patria politica, era siempre mi patria literaria, porque era mi patria natural.

Diré mas. Todo lo que fui bajo otros conceptos, no me pertenece á mi. Pertenece á las circunstancias, á los tiempos en que he vivido, á la revolucion que atravesamos, á la jeneracion que la hizo, á esta falanje de la época y del siglo que se lanzó á conquistar un nuevo porvenir, y de la cual he formado parte como un soldado de fila. Funcionario del Gobierno, ó representante del pueblo; escritor politico, ó miembro del parlamento, mis tareas, mis esfuerzos, mis palabras, mis escritos no me pertenecen. Son hechos comunes, son voces confundidas en la griteria de la comun pelea: el viento de la batalla se las lleva; con ella pasarán. De todas esas pájinas que han nacido y muerto en un dia, de todas esas voces dadas en el clamoreo de los partidos, ni el eco quedará. Y acaso por fortuna ¿quién nos podrá responder de que á veces no han sido errores, de que á veces nuestras voces y nuestros gritos no han sido ecos de estraviadas pasiones? Cuando el tiempo haya hecho silencio sobre todo ese estruendo, puede ser que nuestra reputacion tenga que ser agradecida a olvido de nuestras palabras.

Una sola cosa tenia propia, esclusiva, individual, que no pertenece al mundo, ni á la politica, ni á la revolucion. Era una flor cojida una mañana en el campo de la literatura, unos preludios de poeta, notas sueltas y perdidas, acordes solitarios, leves hojas dadas al viento, y que ha recojido, como se guardan las cenizas en una urna funeral, el jénio para mi benevolo de la literatura contemporánea. Si es eso tal vez lo que vivirá mas en el recuerdo de mis amigos, si esto durará á lo menos lo que dura una modesta flor de siempre-viva guardada en un fanal, ó las hojas de una rosa deshecha entre las pájinas de un libro, mientras que las copas hondosas de otros árboles desaparecen á cada primavera, si es esto lo que el Liceo gallego me recuerda y me galardona, yo tambien se lo consagro y se lo devuelvo. Esos cantos oscuros, y ya olvidados, son de Galicia. Esas inspiraciones son de mi pais natal. Las llevé de aqui. Son de estos campos, de estas riberas, de estas playas: son de las amistades de mi infancia, de los amores de mi adolescencia: son de las imájenes de este suelo de flores; de las emanaciones fragantes de esta tierra bendecida.

Por eso han sido, por eso serán siempre para mi como un preciado tesoro. Modestas como son mis producciones literarias, han sido como las conchas de mi esclavina en la peregrinacion del mundo, escasos como son mis titulos, han sido como los blasones del solar nativo. Los acaricié con amor dos veces paternalmente porque eran mios y de mi pais. Yo los llevaba como vivo testimonio, como una continua protesta contra la preocupacion absurda de que en esta tierra calumniada y desconocida no pueden cultivarse las letras, contra la asercion paradójica y arrogante de que las aguas del Duero son la frontera del reino de la poesia. Señores; el que aventuró esta espresion de tan triste fortuna, ni era eminente literato, ni era tal vez buen español.

(Concluirá.)
(Del Comercio.)

CRONICA INTERIOR.

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

República Boliviana - Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 8 de Junio de 1847.—39.

N.° 62.

A S. G. el Prefecto del Departamento.

Señor Prefecto.

Es adjunto el decreto que fija el dia de la instalacion del Congreso extraordinario para el domingo 13 del corriente. V. G lo mandará publicar por bando.—Dios guarde á V. G.—*Perdo José de Guerra.*

José Ballivian, Presidente Constitucional de la República etc.

CONSIDERANDO.

1.° Que aun no ha llegado á esta Capital la Diputacion del Departamento de Santa Cruz.

2.° Que el domingo 13 del corriente es un dia solemne como aniversario del natalicio del Gran Mariscal de Ayacucho Fundador y primer Presidente de la República.

DECRETO.

Art. único. La instalacion del Congreso extraordinario decretado para el 6 del corriente, tendrá lugar el domingo 13.

El Minstro del Interior queda encargado de la ejecucion de este decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en la Paz de Ayacucho á 8 de Junio de 1847—39—*José Ballivian* El Ministrodel Interior—*Pedro José de Guerra.*

VARIEDADES.

Entre el mucho número de operaciones felices que se han hecho aspirando ether, una que rejistra el *Edimburgh Witness* es quizá la mas sorprendente y divertida. La operacion la ejecutó el Profesor Miller, en la «Enfermeria Real.» El paciente era un Irlandes de edad madura, hombre fuerte y fornido, marinero de casta, que habia sufrido la fractura de una pierna nueve semanas antes. La fractura no se habia unido, de resultas de la presencia de un pedazo de hueso muerto que era necesario extraer por medio de una operacion dolorosa. El paciente se sentó en la mesa y se le aplicó el ether valiendose de un aparato injenioso construido por Mr. Liston. Al principio produjo poco efecto; pero despues de algunos minutos el paciente cayó de espaldas y al parecer desmayado. El operador iba á ponerse en obra, mas el hombre se opuso diciendo que aun no estaba dormido, y que le paracia aquello una bufonada. Por veinte minutos mas se continuó la aspiracion—el hombre, aunque algo confuso en sus palabras, hablaba mucho y continuaba expresando de cuando en cuando la conviccion de que aquello no era para él. Sin embargo, al fin se empezó la operacion estando él despierto. Se le hicieron incisiones en la piel, abriendole los lábios de la herida de tal modo que quedó el hueso totalmente manifiesto. Una parte de este fué aserrada y cortada de raiz, y entonces se extrajo el hueso muerto. Solo durante el corte á raiz que se hizo en el hueso con unas tenazas retorcidas, algun signo de dolor se escapó del paciente, quien continuaba aspirando ether, repitiendo «que esto no era para él.» Al cabo de diez minutos la operacion estaba concluida: debia ser acompañada de intensisimos dolores en circunstancias ordinarias por lo sensible de las partes interesadas. El operador dijo al hombre: «Bien, yo supongo que U. me permitirá que haga hoy la operacion.» «Seguramente no» dijo el paciente, «si esto no se hizo para mi: he hecho cuanto he podido por dormirme, y no puedo lograrlo: otra vez haremos la prueba.» «Ni un corte tolerará U. que le dé?» «No, si no está en mis manos, la operacion se debe hacer cuando me duerma.» Esta prueba tan evidente de que nada habia sentido fué recibida por los espectadores con cordiales aplausos. El paciente se sentó entonces, miró la herida, y prorumpió en una fuerte carcajada de risa, diciendo: «No hay duda que aqui veo sangre, ó alguna cosa parecida, pero no he sentido que se me haya hecho el menor rasguño en la pierna, esto es capaz de atolondrar al globo. Siguió con mucho sosiego, y se negó á dejar la mesa mientras no se le contase todo lo que habia pasado. Luego con las maneras de un hombre medio alegre *(naf naf,)* y muy contento, hizo reir por algunos minutos á cirujanos y estudiantes con la narrativa de su condicion mientras aspiraba el ether, que como Irlandes que era, se compuso de una estraña mezcla de peleas imajinarias y de muertes, pero en nada relacionadas con su pierna y la operacion. Cuando lo llevaron declaró triunfalmente: «Esta es la mejor cosa que ha acontecido en los tres reinos.» El Profesor afirmó que consideraba este caso como el mas concluyente en favor del ether, porque no habia operacion mas dolorosa en toda la cirujia, y porque siendo el paciente, segun su misma confesion, un bebedor de licores habitual y de los de fuerte cabeza, era una de las personas menos indicadas á recibir la influencia del ether. Quizas la circunstancia mas notable en este caso es la de quedar este hombre despierto, hablando, al mismo tiempo que se manifestaba insensible al corte de un miembro.

El *Edimburgh Weekli Journal* rejistra la aplicacion feliz del ether, en el caso de obstetricia que referimos en el «Comercio del sábado, del siguiente modo: «El profesor Simpson lo ha administrado en un caso de parto dificil. La mujer era mal conformada, y en una ocasion anterior habia padecido horriblemente en su parto durante tres ó cuatro dias: en esta vez parió en pocos minutos. Una de las circunstancias notables en este caso del Dr. Simpson ha sido la de que mientras la mujer aspiraba el ether, los quejidos del parto continuaron, y sin embargo no ha sentido el menor dolor.

(Del Comercio.)

Avisos nuevos.

TEATRO.

GRAN FUNCION LIRICA

Para el dia 13 en celebridad de la apertura del Congreso y del aniversario del natalicio del gran mariscal de Ayacucho D. Antonio José de Sucre.

Se dará principio con la Cancion patriótica, cantada por toda la Compañia Lírica. Despues de una hermosa Obertura, lo que sigue.

1.ª PARTE:

1. Romance de la Opera—JULIETA, por la Sra. España de Ferretti.

2. Coro y Cavatina del PIRATA, por el Sr. Ferretti.

3. Gran escena y duo de los NORMANDOS EN PARIS, ejecutado por la Sra. Maria Rosa España de Ferretti, y el Sr. Ferretti.

2.ª PARTE:

Gran valts de STRAUS.

Duo del BELISARIO, por los SS. Vincenti y Molina.

3.ª PARTE.

Acto 3.° de la aplaudida Opera EL MARINO FALIERO.

Los SS. que deseen tomar palcos, concurrirán al Teatro el sábado á las 11 de la mañana.

A las 7 y 1/2 en punto.

La Empresa.

Avisos repetidos.

TEATRO.

La sociedad Dramática Nacional, en celebridad de la instalacion del Soberano Congreso estraordinario, ha dispuesto para el prócsimo lunes 14 del presente la funcion siguiente.

Despues de una magnífica obertura, se ejecutará la hermosa trajedia en tres actos y cuatro cuadros, cuyo título es:

SANCHO GARCIA,

Ó SEA

LA NUEVA CONDESA DE CASTILLA.

Esta interesante produccion, que tanto honor hace á su autor, es del célebre literato Español D. JOSÉ ZORRILLA: la variedad de metros con que este jenio ha embellecido su obra da á conocer el sincero afecto, la franca amistad con que la dedicó al Sr. D. Juan Bautista de Beratarrechea, siendo escrita espresamente para el beneficio de D. Carlos Latorre en el año de 1842—En seguida se pondrá en escena la jocosa petipieza, en verso fluido, titulada

LAS CONVULSIONES DE CRISPINA.

Quedará con placer la compañia, si la eleccion de estas obras satisface al público respetable.

NOTA.—La compañia no ha omitido gasto alguno para que el aparato escénico corresponda á la obra. Se suplica á los SS. que quieran tomar palcos y lunetas ocurran desde el dia viernes á las once.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 5 del corriente y demas no feriados para el remate de la casa que fué del finado Sr. Jeneral José Ramon Loayza, situada en el barrio de Santa Bárbara frente á la de su Señoria Jeneral de Division Luis Lara, propia de los fondos del Hospital de mugeres, avaluada en la cantidad de seis mil setecientos dos pesos (6,702 pesos) y ofrecida por el Sr. Coronel Pedro Deheza la de diez mil pesos efectivos. La persona que quiera amejorar la postura hecha por dicho Señor Deheza ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz 4 de Junio de 1847.—*Infanzon.*

v8—p2.

Se vende.

Un piano armónico de primera calidad: la persona que lo necesite ocurra á esta imprenta donde se dará razon. Paz Junio 8 de 1847.

v8—p1.

Ojo al aviso.

Habiendose reunido la Sociedad Restauradora el 4 del corriente en casa del director Ciudadano Bernardo Perez, ha resuelto: que para el 12 de este mes, reebmolsen todos los fondos que deben los individuos que corresponden á dicha Sociedad, con sola la condicion, que el que así no lo haga, quedará escluido y separado de ella, sin tener de consiguiente derecho á la accion ó acciones á que se has suscrito. Paz Junio 7 de 1847.

José S. Guillen.

v8—p1.

Aviso á los padres de familia.

Desde el lunes próximo se ha mandado observar en el Colejio de esternos el siguiente arreglo.—

De 7 á 8 y media de la mañana..Correrdores.
De 8 y media á 9 y media de id..Desayuno.
De 9 y media á 10 de id.........Repeticion.
De 10 á 11 y de 11 á 12..........Clases.

De 12 á 1 miércoles y sábado....Relijion.
De una á tres de la tarde.........Descanso.
De tres á cuatro y de 4 á 5........Clases.

Se distribuirán las demas horas en las clases accesorias.—La Paz Junio 2 de 1847.

Pedro Terrazas.

v8—p5.

De la tienda de la que subscribe, la noche del 3 de Mayo del presente año le han robado 620 ps. en dinero. Un relicario de perlas con medallas de oro, y cruces de oro: advirtiendo que las perlas son grandes: importan doscientos ps. Id. dos pares de aretes el uno con perlas y el otro sin perlas, su importe á 20 ps. cada uno son 40 ps. Id. tres escudos ó cuatros de á real 8 ps. Id. un solitario de oro con brillantes, ochenta ps., y un retazo de oro con una sartita de perlas. Mas un par de faluchos de brillantes, su importe 500 ps., dos anillos solitarios doscientos ps. La persona que diere noticia de estas especies robadas, se gratificará de cada ciento diez ps. y lo mismo de las alhajas. Paz 5 de Junio de 1847.

Clara Soto.

v8—p5.

☞ Se necesita en mucha precision una obrita en frances en un solo tomo, cuyo titulo es «La Arnoldiana» vida y dichos graciosos de una actriz lírica de Paris. El que la quiera vender, recibirá por el tomito seis pesos.

H. H. D.

v8—p5.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 4 del que rije y demas no feriados, para el remate de ocho arrobas de cominos tomadas de contrabando, avaluada á seis pesos la arroba. La persona que quiera hacer postura a este efecto ocurra el dia señalado á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe: Paz 2 de Junio de 1847.—*Maceda.*

v8—p6.

S. G. el Coronel Prefecto ha señalado el dia 4 del corriente y demas no feriados para el remate de una parte del sementerio de la Iglesia de San Sebastian, bajo la base de 855ps. La persona que quiera hacer postura ocurra el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz á 2 de Junio de 1847.—*Maceda.*

v8—p6.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el próximo mes de Junio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los D.D. José Claudio Quiroga y José Carrillo. La nocturna el Teniente del Proto-medicato.

Sangrador—Emeterio Salinas. Paz Mayo 18 de 1847.—*Dr. Francisco M. Doblas.*

Aviso.

El Ilustre Consejo universitario de esta Capital ha nombrado al Dr. D. Facundo Zuviría para inspeccionar la enseñanza en el presente mes.

Juan Pedro Loza—Consejero Secretario.

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

Aviso.

La empresa cediendo á las instancias de varios SS. ha resuelto reimprimir la gramática de D. J. J. de Mora. Se invita á todos los SS. que gusten proporcionarse esta importante obra, cuya necesidad se ha hecho sentir entre los intelijentes, para que den su nombre en esta imprenta, y que calculados los gastos por el número de suscriptores empezemos la reimpresion.

Los EE.

LA

VENGANZA DE LOS MUERTOS

Hermosa novelita, publicada en el folletin de la Epoca, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca á 5 rs. cada ejemplar.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4.° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

---

PASCUAL BRUNO,

POR

Alejandro Dumas.

Esta novelita preciosa, como todas las que han salido de la pluma del primer novelista del siglo, Alejandro Dumas, y traducida por el distinguido literato D. Eujenio de Ochoa, está publicandose en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas sueltas, bajo las mismas condiciones de suscripcion que las demas novelas de la Epoca.

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 39.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

PAPEL FINO DE CARTAS.

S vende en esta imprenta á precios mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y al docena á 10 rs.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS

MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rústica, á menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y ratilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

CODIGO MILITAR de enjuiciamientos.

DERECHO ROMANO, se vende en la Libreria Hispano-Boliviana á 2 ps. 4 rs. el ejemplar.

NOVELAS.

EL PALACIO DE LAMBERT, por M. Eujenio Sue, 1 tomo en 4.°

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 2 tomos en 4.°

LA ROSA AMARILLA, por Carlos de Bernard.

LA BENGANZA DE LOS MUERTOS.

EL MARINO FALIERO,—Opera de Donizzetti.—EL ELIXIR DE AMOR Id. Id.

IMPRENTA DE LA EPOCA.